

**INTERFRUIT IMPORT & EXPORT S.A.
INTERFRUITSA.**

COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO

Corresponde a la Auditoría Financiera al

31 de Diciembre de 2017

Guayaquil, 13 de abril del 2018

Ramiro Ponce Chavez
Gerente General
INTERFRUIT IMPORT & EXPORT S.A. INTERFRUITSA.
Guayaquil

Estimado ingeniero Layana:

Como parte de nuestra auditoría, cuyo propósito principal será el expresar una opinión sobre los estados financieros de **INTERFRUIT IMPORT & EXPORT S.A. INTERFRUITSA.** al 31 de diciembre del 2017. Dentro del alcance de nuestra revisión, evaluamos la estructura de control interno contable, tal como es requerido por las Normas Internacionales de Auditoría. Bajo tales normas, el propósito de la evaluación es establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre la efectividad del sistema de control interno y por lo tanto, no la expresamos.

La Administración es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno suficiente para mitigar los riesgos de distorsión de la información financiera. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de estados financieros confiables, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia períodos futuros, están sujetas al riesgo de que los procedimientos puedan volverse inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos puedan deteriorarse.

Una deficiencia significativa es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más elementos del sistema de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades por montos que podrían ser significativos en relación con los estados financieros de **INTERFRUIT IMPORT & EXPORT S.A. INTERFRUITSA.**, y no ser detectados oportunamente por los empleados durante el desarrollo normal de las funciones que les han sido asignadas.

Nuestra evaluación de la estructura de control interno contable, la cual fue realizada con el propósito limitado establecido en el primer párrafo de este informe, no necesariamente revelaría todas las condiciones que se consideran como debilidades sustanciales de control interno. Sin embargo, nuestra revisión y evaluación no mostraron hallazgos reportables.

Este informe es únicamente para información y uso de la Junta General de Accionistas y otros miembros de la Administración y no se debe usar para otro propósito.

Con gusto ampliaremos nuestra discusión de estos comentarios, cuando usted lo requiera.

Muy Atentamente,

OHM & Co. Auditores y Consultores

Chafick Mahauad
Socio